

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

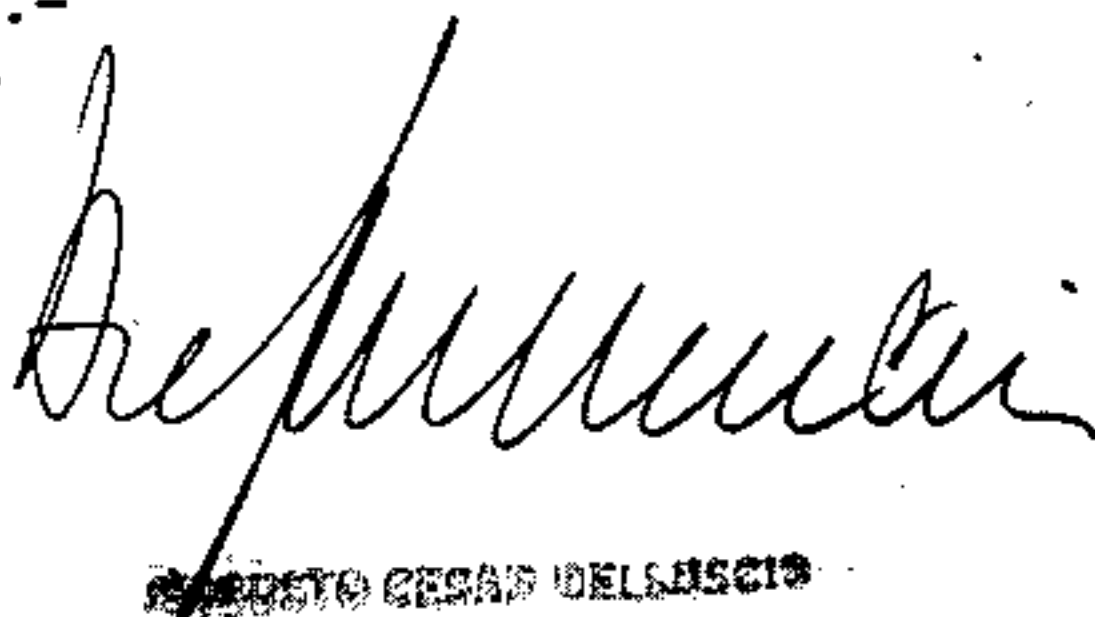
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986- la contratación del señor Enrique Alberto Delamónica (LE.N°4.094.186) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8va.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse como médico electroencefalólogo en el Cuerpo Médico Forense.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente- /mente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CECER DELUCIO